

LECTURA E IDENTIDAD

Rolando TAMAYO Y SALMORÁN*

Escribo estas líneas a propósito del Septuagésimo Quinto Aniversario de la *Revista de la Facultad de Derecho* de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la cual fui director, cargo que mucho me honra y me distingue. Nació en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, ¿Cómo era nuestra universidad alrededor de 1940? ¿Cómo era el acceso al estudio del derecho? Básicamente su *lectura*¹ era *hearsy*, i.e. “de oídas”. La “clase” era la única fuente cercana, a mano, de información. Había libros, ciertamente; importados, unos; otros, nuestros. De estos últimos, por su modesta presentación, se llamaron “Apuntes”, haciendo alusión a su confección. Sin embargo, por lo general seguían siendo “de oídas”.

Los libros eran pocos; unos llegaban ya viejos; otros aparecían sólo en lenguas extranjeras. Aún más pocos eran los *Apuntes* que, por su limitación editorial, también eran modestos. Por lo demás, libros y *apuntes* irremediablemente envejecían, unos, prácticamente perecieron. La *lectura* se hacía repetitiva, mecánica y uniforme. Por ello se requería la lectura de algo más fresco, ágil, oportuno e, incluso, discordante, de ahí polémico; para ello se requería de un instrumento que, desde finales del siglo XVIII en Europa, con distintos nombres (*gaceta*, *journal*, *anuarios*, y, ciertamente, *revistas*) sería el material más apto para poner al día todo lo que no se tenía a mano para leer sin esperar la aparición de un nuevo libro. De hecho, los buenos libros, sus componentes han sido discutidos artículos, que evadieron el hermetismo de un libro.

La migración española abrió el camino, y la Facultad de Derecho se vio beneficiada de la presencia de célebres juristas; Alcalá Zamora, Rodríguez y Rodríguez, Manuel Elola, que con otros ilustres mexicanos instrumentaron

* Profesor Emérito en la Universidad Nacional Autónoma de México y Director de la *Revista de la Facultad de Derecho de México* de 2001 a 2005.

¹ En el sentido lingüístico de la palabra como su equivalente.

nuestra *Revista*. La lectura de oídas ciertamente prosigue (ésta será siempre coetánea de la exposición oral, clases, conferencias, simposia, *et sit cetera*).

Con la revista surgen las posibilidades del intercambio (tener revistas de todas las latitudes), a partir de entonces, hace setenta y cinco años, se cambió o, mejor, se incrementó el panorama de lectura en esta Facultad. No sólo fresca y ágil, sino conserva en su acervo trabajos de insignes profesores que han devenido clásicos, ambos.

Ahora bien, este medio de comunicación académica y profesional, como los otros que proporcionan lecturas alternativas, sobrevive si se lee, es útil si se lee; se mantiene dinámica si el trabajo de los académicos se hace presente entre sus líneas. El diálogo profesor-alumno asoma con más posibilidad que ninguno otro. La revista además, y este es uno más de sus atractivos, se comparte.

Después de este breve exordio comienzo a hablar, no de mí aunque algo hay de mi experiencia como editor. Inicio con una palabra repetida varias veces en estas desarticuladas líneas; me refiero a la palabra: *lectura*. La lectura, en su sentido lingüístico más amplio es condición de existencia y, no dudarla, la herramienta más fascinante del aprendizaje; y el material dicho o impreso en cualquiera de sus formas constituye su indispensable e insustituible *substratum*.

Una retórica falaz ha pretendido, sin éxito, obscurecer la eficacia del material impreso. Frente a los recitativos dirigidos a anónimos destinatarios de inmensos auditorios, la lectura es personal; capta la atención del individuo en *diálogo directo con el autor*. En la lectura no hay distancias. Todas las capacidades intelectuales del lector se alertan; su beneficio es enorme; además de la complacencia, recibe en las publicaciones periódicas el legado del pensamiento dispuesto para su autopsia.

Es frecuente olvidar o, más bien ignorar, que la lectura es un instrumento del saber; pero su infraestructura es laboriosa. Precisa del talento y del trabajo del autor y de todos los que participan en el trabajo tipográfico y editorial. Se requiere, en fin, hacer llegar a las manos del lector el material impreso, no de vez en vez y para siempre, sino en episodios monográficos, instructivos, audaces, lanzados con conocimiento a la jauría de la crítica. Quien escribe en revista tiene valor, no teme la discusión, la incita. Cualquiera puede dar respuesta a cualquier planteamiento, en el mismo órgano periódico, sin importar su estatus y grado académicos.

Dicen los antiguos (y los modernos) que la lectura es la técnica más idónea para formar a un educando, ¿quién razonablemente lo duda? No sólo transmite información; la lectura es algo más, mucho más. La lectura es, en cierto sentido, el instrumento que decifra actos de habla, sino también manchas impresas en cualquier medio. De esta manera, una revista es la más apta osamenta que abre el conocimiento que transmite. En cuanto a la dimensión del auditorio, la lectura supera con amplitud otros medios de conocimiento como la tradición oral (lectura a oídas) y a la observación directa (cuyas limitaciones son manifiestas). La lectura impresa en tinta o en *clusters* digitales es imprescindible para acceder al conocimiento. Sin olvidarnos de las nuevas tecnologías recordemos las virtudes del medio impreso. Libros, opúsculos, litografías y otras composiciones gráficas constituyen los que son llamados “tesoros culturales”. Las revistas, como la *Revista de la Facultad de Derecho de México* tiene ese rango.

El acopio de cultura recogido en una revista es rico legado; pero, este legado valiosísimo no puede estar guardado, el conocimiento no es un secreto de iniciados. Ciertamente, la letra impresa es un tesoro que en manos de la Universidad debe difundirse y con ello se multiplica.

Me interesa, ahora, destacar parte de los *leitmotive* de esta publicación. Quienes con denuedo (y no exento de sacrificio) alcanzan la educación superior en estos días aciagos en que los gobiernos del tercermundismo la afligen y la deprimen. La educación requiere saber básicamente tres cosas: (1) saber *qué* aprehender; sí; pero, también, (2) saber *cómo* aprehender. Frente a estas dos cuestiones suele olvidarse otra que, sin embargo, es importante y que tiene que ver con la comunidad a la que uno pertenece; incide en su identidad y en su historia. En fin, es importante (3) saber *quiénes* somos.

Pues bien, la Facultad de Derecho, conciente de esta triple inquietud del educando, se impuso la tarea de allanarla y proveer al cuerpo académico y estudiantado de la Facultad de Derecho y de otras latitudes, con una estupenda colección de talentos sino, además, de fuerte peso didáctico y formativo.

¿No acaso la *Revista* había sido largamente esperada? A las publicaciones esperadas se les recibe con agrado y entusiasmo. Así fue hace setenta y cinco años. Por ello, saludo con delectación la celebración de este aniversario y me complace felicitar a la Dra. Leoba Castañeda Rivas, Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM y al director de la Revista, Dr. Eduardo L. Feher, por esta acertada acción de su administración.

El contenido de la *Revista* es variado, da cuenta de las preocupaciones que acabo de señalar. La *Revista* tiene una serie de escogidos ensayos, muy a propósito para acercarse al conocimiento de temas importantes. También acoge capítulos de manuales: textos que guían el aprendizaje, reseñas y notas.

Sin embargo, la colección no se detiene ahí. La intención del autor de esta importante empresa busca que esta obra nos ayude a conocer a nuestra propia comunidad: conociéndonos a nosotros mismos. Su acervo nos dice quiénes somos, sabiendo quiénes y cómo eran quienes nos precedieron. La *Revista*, en fin, nos recuerda las efemérides que componen nuestras tradiciones.

Nuestra comunidad no es inédita. Las cofradías y las hermandades no son patrias anónimas; menos aún lo son, las comunidades universitarias. Los miembros de esta comunidad viven su historia y comparten su destino. A esta historia y a este destino la Facultad de Derecho (con su Directora) extienden una cordial invitación al cuerpo docente (masa crítica de nuestra comunidad) a ser parte de su pasado y parte de las vicisitudes de su presente.

La *Revista* alienta y sin duda fortalece el espíritu de grupo del que hablaba Otto von Gierke, convicción tan necesaria para crear y conservar una comunidad estudiosa.

En *brevis narratio* la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, a poco centenaria, se preocupa por formar, educar, así como por conservar y difundir los acontecimientos que han bordado los rasgos de identidad de la Facultad de Derecho. Más aún difunde los idearios, tradiciones y doctrinas, ya milenarios, que explican y justifican la existencia y funciones de la judicatura y del foro.

La *Revista* lleva orgullosamente el pie de imprenta de la Facultad de Derecho y, como ya señalé, nació para construir el marco geográfico de debates académicos y convertirse en herramienta indispensable que contribuya a la formación de todos aquellos que inician sus estudios de la ciencia jurídica. La *Revista de la Facultad de Derecho de México*, con la pretensión de ser partícipe de las nuevas direcciones del pensamiento jurídico, ha sido el espacio editorial que brinda a los estudiosos del derecho y al foro en general, piezas importantes de la cultura jurídica y emotivos episodios de la vida de nuestra Facultad. La *Revista* siempre buscó y busca superar con su diálogo, siendo una revista incluyente. Su orientación básica como toda revista de su rango es la excelencia que no olvida la indiscutible exigencia de difundir un

fructífero debate entre los diferentes corrientes del pensamiento jurídico. De ahí que la *Revista* recupere y defienda la valiosísima colaboración de juristas, nacionales y extranjeros.

La *Revista* es abierta, no enfrenta limitación alguna salvo la calidad de su contenido, y busca simplemente ser escenario del vasto y complejo problema del derecho y la ciencia que lo explica. La finalidad de la publicación no consiste sólo en satisfacer el conocimiento científico, sino impulsar la creación, la imaginación y la crítica de nuestros estudiantes. Abrigo la certeza de que la *Revista* seguirá contribuyendo para lograr óptimos y útiles resultados en la formación de nuevos profesionales, como hasta ahora.

Enhorabuena señora Directora.

Enhorabuena señor Director de la Revista.